

RESOLUCIÓN Nº 1098/2023

VISTO:

La 12º edición del Encuentro de Acordeonistas realizado en la ciudad de Firmat, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizará un encuentro de notables y prestigiosos exponentes de uno de los instrumentos musicales más nobles que existen, como es el acordeón, en nuestra localidad, el 2 de septiembre del corriente;

Que esta reunión de músicos aficionados y profesionales es parte trascendental de la agenda cultural, no solo de nuestra ciudad, sino de cada rincón del país en los cuales se demuestran una gran destreza musical;

Que este evento ha sido consistentemente dirigido por una destacada figura local, Hugo Elder Barbero, quien fue reconocido por este cuerpo por su notable trayectoria como autor y director teatral que no sólo aporta su talento artístico, sino que también es el organizador principal de todas las ediciones que se han realizado;

Que este encuentro ha sido llevado a cabo de manera ininterrumpida desde el año 2012, incluso durante la pandemia logró concretarse, lo que demuestra el respaldo del público. Este año se presenta con gran entusiasmo su duodécima edición;

Que esta velada musical, se realizará por primera vez en el Galpón del Pueblo "Ing. Oscar Ziraldo" ubicado en el playón del ferrocarril de Firmat y contará con la participación de renombrados artistas, entre los




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

cuales destacan: Damián Agudo, René Didino, José Paniagua, Ángel Rivas, Walter Romero y Héctor Vigna. Además, éste tendrá el honor de presentar en el escenario, por primera vez, a tres de sus talentosos alumnos, quienes también son ciudadanos de nuestra comunidad;

Que Héctor Vigna, Jorge Latini, ambos de nuestra ciudad, participaron en todas las ediciones, junto a Rene Didino, vecino de la localidad de Bombal que asiste gentilmente a pedido del público;

Que se celebra la diversidad de estilos musicales que se presentan que va desde lo tradicional hasta lo contemporáneo, entre ellos tango, pasodoble, vals, folclore, lo que enriquece la experiencia musical;

Que la atracción que este instrumento genera, conlleva a una considerable afluencia de público, tanto de la región como de nuestra propia ciudad, quienes brindan su constante acompañamiento y respaldo;

Que reconocemos el acordeón como un instrumento emblemático que ha sido transmitido de generación en generación contribuyendo a nuestra identidad y al patriotismo musical local y como Hugo expresa; "La música del acordeón está siempre presente, es fruto de los remedios del alma";

Que la música es un lenguaje universal y es una forma de expresión artística que involucra sonidos capaces de evocar emociones y conectar a las personas a un nivel profundo;

Que valoramos este espacio que se propone, en el cual los músicos pueden demostrar su virtuosismo, su creatividad y el intercambio de conocimientos y experiencias contribuyendo así a la tradición musical del acordeón;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de interés cultural del Concejo Municipal de Firmat el encuentro de acordeonistas, organizado por Hugo Elder Barbero.

ARTICULO 2º: Póngase en conocimiento de la presente declaración al organizador del evento, haciendo entrega de una distinción al mismo.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta